

# AVISO ASPIRANTES AL CUT

Derivado de las acciones emprendidas para contener la propagación del virus COVID-19, y poder dar continuidad al proceso de ingresos de todos los aspirantes, la Universidad de Guadalajara implementó el **PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN EL CICLO ESCOLAR 2020"B"**, mediante el cual se flexibiliza el mecanismo para concluir el trámite de ingreso mediante las siguientes medidas:

1. **Remitir vía electrónica**, en un sólo archivo acto de envío, los **documentos requeridos** para el proceso de trámite de ingreso, al correo electrónico [ingresoCUT@cutonala.udg.mx](mailto:ingresoCUT@cutonala.udg.mx), los siguientes documentos en formato PDF o JPG y verifica que las imágenes sean legibles:

- Solicitud de ingreso
- Certificado de estudios de Bachillerato
- Acta de nacimiento
- Carta de pre-elegibilidad (si son aspirantes a la Lic. En Ciencias Forenses)

**Enviarán sus documentos sólo los aspirantes** que hayan egresado de Escuelas Incorporadas a la UdeG, del Bachillerato Unitario, así como los egresados de instituciones externas a la UdeG; además aquellos aspirantes que siendo egresados de la UdeG no hayan registrado su código de alumno en su solicitud de ingreso.

Los **egresados de la Universidad de Guadalajara**, concursan con promedio electrónico **siempre y cuando hayan registrado su código** en su solicitud de ingreso.

2. En caso de que los aspirantes no cuenten con Certificado de Bachillerato, por única ocasión, podrán remitir, Constancia de estudios del nivel educativo requerido y deberá contener los siguientes requisitos mínimos:

- Ser emitida por la autoridad educativa autorizada para ello;
- En papel membretado, con sello y firma de la persona que la emite;
- La constancia deberá señalar que el alumno terminó el nivel educativo previo al que pretende ingresar;
- Deberá incluir el promedio general de aprovechamiento, y
- La fecha en que el alumno aprobó la última materia.

Cualquier constancia de estudios que no cumpla con los requisitos mencionados, no será válida. Una vez revisada tu documentación, te enviaremos respuesta de confirmación de entrega, se mencionará si es o no procedente para tu trámite, en caso de que no lo sea, tendrás oportunidad de volver a enviar la documentación siempre y cuando no excedas de la fecha límite de entrega.

**FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: 25 DE MAYO AL 21 DE AGOSTO DE 2020**

**FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2020**

(ACUDIR CON CUBRE BOCAS, SOLICITUD DE INGRESO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LÁPIZ, BORRADOR, SACAPUNTAS)

**PUBLICACIÓN DE DICTAMEN: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**INICIO DE CLASES: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Te recomendamos estar al pendiente de los comunicados oficiales, página [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx), [www.cutonala.udg.mx](http://www.cutonala.udg.mx) o redes sociales <https://www.facebook.com/centrouniversitariodetonala>

Mayores informes comunicarte a la Unidad de Ingreso del CUT al teléfono 33 20 00 23 00 ext 64058 de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.